CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL

Yopal, 10 de febrero de 2026

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
MITÚ

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.8714406

Objeto: Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la consultoría para realizar los estudios, diseños técnicos, trámites y obtención de permisos y licencias necesarios para el proyecto de construcción de la sede Cuervo Araoz del SENA Regional Vaupés.

Asunto: Carta de compromiso del profesional.

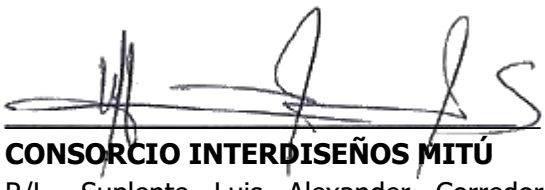
DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA identificado con cédula de ciudadanía No. 9.434.928 de Yopal, en mi calidad de Ingeniero Civil Especialista en Estructuras, Especialista en Patología de la Construcción y Especialista en Gerencia de Proyectos, con Matrícula Profesional No. 15202 – 159945 BYC, declaro que me comprometo a desempeñar el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** con una dedicación del cien por ciento (100%) del tiempo presente en la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8714406 con objeto "Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la consultoría para realizar los estudios, diseños técnicos, trámites y obtención de permisos y licencias necesarios para el proyecto de construcción de la sede Cuervo Araoz del SENA Regional Vaupés", el cual fue adjudicado al **CONSORCIO INTERDISEÑOS MITÚ**.

Para constancia se firma en Yopal, a los diez (10) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA
C.C. No. 9.434.928 de Yopal
M.P. No. 15202 – 159945 BYC
Carrera 19 A No. 26 – 36
ingeniero.diegoarmando@gmail.com



CONSORCIO INTERDISEÑOS MITÚ
R/L. Suplente Luis Alexander Corredor Salamanca
C.C. No. 74.180.089 de Sogamoso
Carrera 18 No. 22-54 (Yopal)
ing.alex.dico@gmail.com



DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA
Ingeniero Civil. Especialista en Estructuras
Especialista en Patología de la Construcción
Especialista en Gerencia de Proyectos
M.P. 15202-159945 BYC

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil con más de 13 años de experiencia general, en las labores de consultoría, interventoría y supervisión de Obras Públicas. Soy especialista en Estructuras graduado en la UPTC en el año 2012, y me encuentro capacitado para realizar el análisis estático y dinámico de edificaciones convencionales y no convencionales como puentes, pasos elevados, torres de transmisión, tanques elevados, obras hidráulicas, etc. En el área de edificaciones estoy capacitado para el diseño de obra nueva implementando sistemas aporticados, combinados y de muros estructurales. Así mismo, manejo de manera integral los estudios de vulnerabilidad sísmica y diseño del reforzamiento de edificaciones.

Soy especialista en Patología de la Construcción de la Universidad Santo Tomás, de modo estoy en capacidad de coordinar grupos interdisciplinares para la elaboración de estudios patológicos, tendientes a determinar las causas que originan lesiones y así poder dictaminar e intervenir las estructuras afectadas.

DATOS PERSONALES

Cédula de ciudadanía:	9.434.928 *de Yopal*
Lugar y fecha de nacimiento:	Sogamoso - *Boyacá, 21 de Octubre de 1985*
Edad:	*36 años*
Estado civil:	*Soltero*
Ciudad de residencia:	*Yopal (Casanare), Carrera 19 A No 26-36*
Teléfono celular:	*310 3341269*
E-Mail:	*ingeniero.diegoarmando@gmail.com*
	gerencia.dicoingenieria@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS

Ingeniería civil – 16 de octubre de 2008 **TUNJA**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Electivas profesionales:
Estructuras: Dinámica estructural. Diseño sismo resistente.
Geotecnia: Estabilidad de taludes. Excavaciones Profundas.

Especialista en Estructuras – 13 de diciembre de 2012 **TUNJA**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Especialista en Patología de la Construcción – 31 de mayo 2017 **YOPAL**

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Especialista en Gerencia de Proyectos – 18 de diciembre 2019 **YOPAL**

UNIVERSIDAD DE BOYACA

OTROS ESTUDIOS

- *Curso análisis y diseño de puentes en arco y atirantados, Norma AASHTO - LRFD usando el software CSI brigde-v2017. Mayo de 2017*
- *Curso Sap2000-ETABS. Diseño estructural. Intensidad 40 horas. Centro de estudios, documentación y educación continuada CEDEC. Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia. Tunja. Octubre de 2007*
- *Seminario de ingeniería estructural y construcción. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia. Tunja. Octubre 25-27 de 2006.*

MANEJO DE SOFTWARE

Software de análisis y diseño estructural
Sap 2000, ETABS, CSI bridge, SAFE, IDEA STATICA – Nivel Avanzado

Otros programas
Office – Nivel Avanzado
Autocad, REVIT – Nivel Intermedio

EXPERIENCIA LABORAL

CARGO	ENTIDAD CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
INGENIERO CIVIL, PROFESIONAL DE APOYO		CA INGENIERIA S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PROFESIONAL DE APOYO DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE LAS CONSULTORÍAS, ELABORACIÓN DE INFORMES PERIODICOS DE AVANCE DE ACTIVIDADES, APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE CONSULTORÍA QUE REALIZA LA FIRMA C.A. INGENIERIA S.A.S.	5/01/2009	30/07/2010
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL "ESPA" S.A. E.S.P.	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL "ESPA S.A E.S.P."	2/11/2012	4/01/2016
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		ARKIA ARQUITECTURA E INGENIERIA AVANZADA S.A.S.	REALIZAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA PRIMERA ETAPA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE SAN JERÓNIMO CONSISTENTE EN 10 CASAS BIFAMILIARES	14/06/2016	14/11/2016
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONSORCIO RECREATIVO GUACAVIA	MUNICIPIO DE CUMARAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE LA INSPECCIÓN DE GUACAVIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL DEPARTAMENTO DEL META	3/04/2018	19/04/2018
PROFEDIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y DISEÑADOR ESTRUCTURAL	DICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.		DESEMPEÑAR EL CARGO DE PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Y DISEÑADOR ESTRUCTURAL, PARA LOS DIFERENTES CONTRATOS DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EJECUTADOS POR LA EMPRESA.	1/05/2018	23/09/2025



DIEGO ARMANDO CORREDOR
Ingeniero Civil. Especialista Estructuras
Especialista en Patología de la Construcción
Especialista en Gerencia de Proyectos
M.P. 15202159945 BYC
Cel. 310 3341269
MAIL: ingeniero.diegoarmando@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

COMO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE YOPAL
CERTIFICO:
QUE ESTA COPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
01 DIC 2010
EDILBERTO PEREZ SUAREZ
NOTARIO SEGUNDO DE YOPAL

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Diego Armando Corredor Salamanca

C.C. Nº 9.434.928 de Yopal (Casanare)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 25 días del mes de septiembre de 2008

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 56983
Libro de Registro No. 35
Folio No. 0144
Fecha 25-09-2008

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Diego Armando Corredor Salamanca

C. C. Nº 9.434.928 de Yopal (Casanare)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Estructuras

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 13 días del mes de diciembre de 2012

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 77546
Libro de Registro No. 47
Folio No. 517
Fecha 13-12-2012

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Generated by CamScanner from intsig.com

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Diego Armando Corredor Salamanca

c.c. 9.434.928 de Yopal

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Patología de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 31 días del mes de Mayo de 2017

El Rector General

El Vicerrector General - VUAD

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 194.2760.31-05-2017

Folio 5 Libro 20

DIPLOGRADOS LTDA.

República de Colombia

UB Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En Nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Diego Armando Corredor Salamanca

C.C. No. 9.434.928 expedida en Yopal - Casanare

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Yopal el día 18 del mes de Diciembre de 2019

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

Decano de la Facultad

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 23
Folio No. 8775
Registro No. 17510
Diploma No. PG.5255

21431

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

9.434.928

NUMERO



CORREDOR SALAMANCA

APELLIDOS

DIEGO ARMANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1985

SOGAMOSO

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

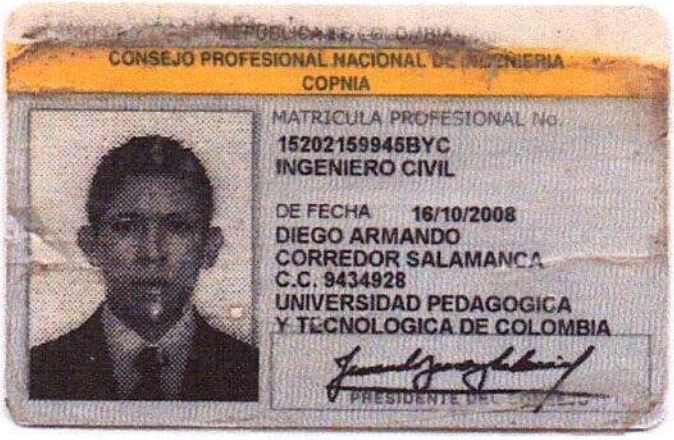
09-FEB-2004 YOPAL

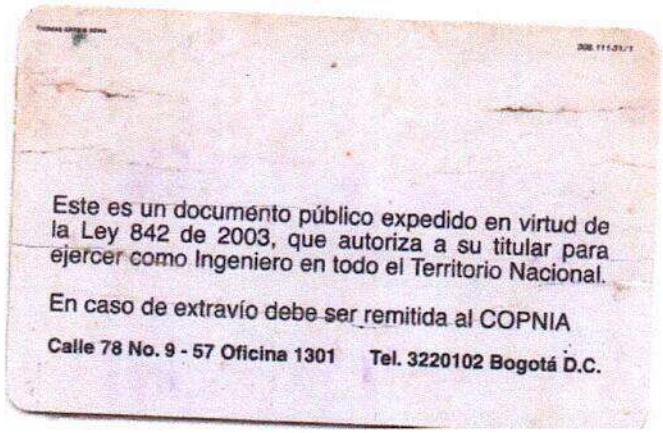
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-4600100-70137434-M-0009434928-20050511 01515 05131A 02 169383852


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
15202159945BYC
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/10/2008
DIEGO ARMANDO
CORREDOR SALAMANCA
C.C. 9434928
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

MATRICULA PROFESIONAL

15202-159945

958

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL



DIEGO ARMANDO
CORREDOR SALAMANCA

ID: 9434928

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4303778

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 9434928, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-159945 desde el 16 de Octubre de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 958.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291031719

PIB
10:29:58

Bogotá DC, 10 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9434928:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de febrero de 2026, a las 10:29:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9434928
Código de Verificación	9434928260210102929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2026 10:28:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9434928** y Nombre: **DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134518547** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:26:16 AM horas del 10/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9434928**
Apellidos y Nombres: **CORREDOR SALAMANCA DIEGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

ANEXO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL

OBJETO: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8714406 de 2025, con objeto: Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la consultoría para realizar los estudios, diseños técnicos, trámites y obtención de permisos y licencias necesarios para el proyecto de construcción de la sede Cuervo Araoz del SENA – Regional Vaupés.

PROPONENTE:	CONSORCIO INTERDISEÑOS MITÚ
NOMBRE DEL CARGO:	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL	DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA
TITULO PROFESIONAL:	INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL:	15202-159945 BYC
FECHA DE EXPEDICION T.P.:	16/10/2008
ESPECIALIZACION:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS (18/12/2019)
ESPECIALIZACION:	ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN (31/05/2017)
ESPECIALIZACION:	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (13/12/2012)

EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATO No	CARGO	ENTIDAD CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACION EXP. GENERAL (Meses)
	INGENIERO CIVIL, PROFESIONAL DE APOYO		CA INGENIERIA S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PROFESIONAL DE APOYO DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE LAS CONSULTORÍAS, ELABORACIÓN DE INFORMES PERIODICOS DE AVANCE DE ACTIVIDADES, APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE CONSULTORÍA QUE REALIZA LA FIRMA C.A. INGENIERIA S.A.S.	5/01/2009	30/07/2010	19.07
	INGENIERO RESIDENTE DE CONSULTORÍA		CONSTRUCCIONES & CONSULTORÍAS BYC S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO RESIDENTE DE CONSULTORÍA, DURANTE EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS DE CONSULTORÍA EJECUTADOS POR LA EMPRESA CUYOS OBJETOS SE RELACIONAN CON EL ANÁLISIS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA TIPO RESIDENCIAL, COMERCIAL E INSTITUCIONAL CONFORME A LA NORMA COLOMBIANA SISMO RESISTENTE NSR-10.	1/07/2011	31/10/2012	16.30
	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL "ESPA" S.A. E.S.P.	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL "ESPA S.A E.S.P."	2/11/2012	4/01/2016	38.63
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		ARKIA ARQUITECTURA E INGENIERIA AVANZADA S.A.S.	REALIZAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA PRIMERA ETAPA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE SAN JERÓNIMO CONSISTENTE EN 10 CASAS BIFAMILIARES	14/06/2016	14/11/2016	5.13
120-03.03-126-2016-MC-CON	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	OCCYM S.A.S.	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA	21/12/2016	30/12/2016	0.33
617 DE 2016	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CONSORCIO ARRECOSTON Y CABUYARE	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE ARRECOSTON SOBRE EL RÍO CRAVO MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN Y EL PUENTE CABUYARE SOBRE EL CAÑO CABUYARE EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2/01/2017	30/06/2017	6.00
105 DE 2017	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	UNIÓN TEMPORAL SAN NICOLAS	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y DOTACIÓN HOSPITAL SAN NICOLAS, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	13/10/2017	30/06/2018	8.70
MC-027-2018	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONSORCIO RECREATIVO GUACAVIA	MUNICIPIO DE CUMARAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE LA INSPECCIÓN DE GUACAVIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL DEPARTAMENTO DEL META	3/04/2018	19/04/2018	0.57

CONTRATO No	CARGO	ENTIDAD CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACION EXP. GENERAL (Meses)
	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		ARKIA ARQUITECTURA E INGENIERIA AVANZADA S.A.S.	ELABORACION DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE SAN JERONIMO CONSISTENTE EN 10 CASA BIFAMILIARES Y UN EDIFICIO DE 8 PISOS EN SISTEMA INDUSTRIALIZADO	2/07/2018	15/09/2018	2.53
2348 DE 2018	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1 – ESTRUCTURAS Y PATOLOGÍA	CONSORCIO HOSPITAL CASANARE	GOBERNACION DE CASANARE	REALIZAR ESTUDIO PATOLÓGICO, DIAGNOSTICO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, EVALUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	1/02/2019	30/10/2019	9.07
1550 DE 2019	ESPECIALISTA EN PROYECTOS 1 - ESTRUCTURAL	CONSORCIO PUENTES TÁMARA	GOBERNACION DE CASANARE	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LOS PASOS DELICIAS - SAN CAYETANO, PASO AGUA BLANCA, PASO QUEBRADA CAÑA, TABLÓN - GUACAMAYAS Y TABLÓN - ZUQUIA DEL MUNICIPIO DE TÁMARA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	14/11/2019	21/02/2020	3.33
206 DE 2020	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO PTAP EL RECREO	EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P "LAS CEIBAS"	ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "EL RECREO" DE LA CIUDAD DE NEIVA	27/05/2020	26/10/2020	5.10
684 DE 2020	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA	CONSORCIO REFORZAMIENTO CIUDADELA	ALCALDÍA DE AGUAZUL	ASESORÍA ESPECIALIZADA A TODO COSTO PARA EMITIR EL DIAGNOSTICO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO, ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS MÁS VIABLES Y SU RESPECTIVO CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA DE LOS BLOQUES DE APARTAMENTOS DE LA CIUDADELA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDICIAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE REGISTRO INTERNO NO. 2016-0019	29/12/2020	4/01/2022	12.40
108 DE 2022	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CONSORCIO REFORZAMIENTO JUDICIAL 2022	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, PATOLOGÍA Y PROPUESTA DE REFORZAMIENTO PARA LA SEDE TRIBUNALES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y AMAZONAS	22/08/2022	31/08/2023	12.50
152 DE 2023	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	CONSORCIO DISEÑADORES INDEV	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA GESTIÓN URBANA Y RURAL - INDEV DE YOPAL, CASANARE	28/11/2023	26/07/2024	8.07
460 DE 2024	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DICO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.	ALCALDÍA DE AGUAZUL	REALIZAR EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AGROVOLTAICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	31/07/2024	30/09/2024	2.07
						TOTAL (MESES):	**149.80**
						EXPERIENCIA (AÑOS):	**12.48**

PROPONENTE: **CONSORCIO INTERDISEÑOS MITÚ**
R/L (SUPLENTE) LUIS ALEXANDER CORREDOR SALAMANCA
M.P. No. 15223-091346 BYC

PROFESIONAL: DIEGO ARMANDO CORREDOR S.
M.P: 15202-159945 BYC

INGENIERIA S.A.S

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA C.A. INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el ingeniero DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA, identificado con cédula de ciudadanía número 9.434.928 expedida en Yopal, profesional en Ingeniería Civil con M.P. No. 15202-159945 BYC, prestó sus servicios profesionales para la firma C.A. INGENIERIA S.A.S. como **INGENIERO CIVIL, PROFESIONAL DE APOYO** de manera continua en el periodo comprendido del cinco (05) de enero de 2009 al 30 de julio de 2010, tiempo en el cual el ingeniero Diego Corredor desempeñó las siguientes funciones: Control y supervisión del desarrollo de las consultorías, elaboración de informes periodicos de avance de actividades, apoyo técnico en la gestión documental del desarrollo de los porodustos contractuales derivados de los diferentes proyectos de consultoría que realiza la firma C.A. INGENIERIA S.A.S. El tiempo laborado por el ingeniero Diego Corredor con la empresa mostró grandes cualidades como profesional y destrezas como parte del equipo de trabajo.

Esta certificación se expide en Yopal a los 13 días del mes de junio de 2018.

CARLOS ARTURO AGUIRRE AVILA
C.C. 93.365.180 de Ibagué
R/L. C.A. INGENIERIA S.A.S.
Nit.844002952-8

CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS BYC SAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA CONSTRUCCIONES & CONSULTORÍAS BYC S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.434.928 de Yopal y Tarjeta Profesional N° 15202-159945 BYC, laboró para la empresa prestando sus servicios profesionales como **INGENIERO RESIDENTE DE CONSULTORÍA,** durante el desarrollo de los diferentes contratos de consultoría ejecutados por la empresa cuyos objetos se relacionan con el análisis y diseños estructurales para la construcción de edificaciones nuevas de infraestructura tipo residencial, comercial e institucional conforme a la norma colombiana sismo resistente NSR-10. Lo anterior, en el periodo comprendido entre el primero (01) de julio de 2011 y el treinta y uno (31) de octubre de 2011, tiempo durante el cual demostró responsabilidad y compromiso en sus labores.

Se firma a solicitud del interesado en Aguazul, a los tres (03) dias del mes de noviembre de dos mil once (2011).

Atentamente,

CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS B. Y C. S.A.S.
NIT. No. 900.443.175-6
CAMILO ALBERTO CABRERA MARTÍNEZ
C.C. 9.531.469 de Sogamoso

CARRERA 15 No. 22 - 35, BARRIO LA ESPIGA AGUAZUL-CASANARE. FIJO 6387094 CEL. 3112875046
Calle 195 No. 127-156 Torre 1, Apartamento 1808, Bellomonte, Floridablanca– Santander
camilo53711@hotmail.com

EL SUSCRITO TESORERO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que el señor, **DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.434.928 expedida en Yopal (Casanare), laboró en la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A E.S.P.,** desde el día 02 de Noviembre de 2012 hasta el 04 de Enero de 2016, desempeñando el cargo Jefe de la Oficina Asesora de Proyectos y Supervisión.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Julio de 2016.

JOHN ANDERSON ACEVEDO QUIÑONEZ
Tesorero con Funciones de Talento Humano ESPA S.A.S E.S.P.

Proyectó: LAUDY TATIANA AVELLA BOHORQUEZ
Tecnóloga De Apoyo A Talento Humano

ARKIA	**CERTIFICACION**			POSITIVA
	VERSION: 01	**FECHA: 07/SEP/2017**	**CODIGO: AAEIA-SGSST-PG-FT-08**	**PÁGINA: Página 1 de 1**

El suscrito representante legal de la empresa constructora **ARKIA ARQUITECTURA E INGENIERIA AVANZADA S.A.S.**

CERTIFICA

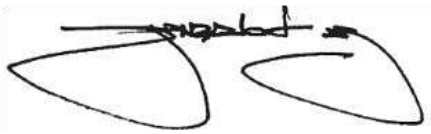
Que el ingeniero DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA identificado con cedula de ciudadanía No 9.434.928 de Yopal, profesional en el área de ingeniería civil con matricula profesional No 15202-159945 BYC, Especialista en Estructuras y Especialista en Patología de la Construcción realizó el **DISEÑO ESTRUCTURAL** de las dos etapas del Conjunto Residencial Portal de San Jerónimo consistente en 20 casas bifamiliares y en un edificio de 8 pisos en sistema industrializado, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Contratante:	ARQUITECTURA E INGENIERIA AVANZADA ARKIA S.A.S. NIT. 900.944.268-2
Dirección:	Cra 40 # 31ª-55 Lote 2 Yopal (Casanare)
Licencia de construcción:	Resolución No 10254662 de fecha 19 de Diciembre de 2016
Reglamento de diseño:	NSR-10 (Fecha : 14 de junio de 2016 al 14 de noviembre de 2016)
Área de diseño:	1.328,53 m^2
Tipo de edificación:	10 Viviendas

Dirección:	Cra 40 # 31ª-55 Lote 2 Yopal (Casanare)
Licencia de construcción:	Resolución No 1002202548 de fecha 17 de Septiembre de 2018
Reglamento de diseño:	NSR-10 (Fecha: 02 de julio de 2018 al 15 de septiembre de 2018)
Área de diseño:	4.742,07 m^2
Tipo de edificación:	10 Viviendas + Edificio de 8 pisos

Área Total de diseño:	**6 070.6 m2**

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de octubre de 2018. Se adjunta licencia de construcción.



ARKIA ARQUITECTURA E INGENIERIA AVANZADA S.A.S.
NIT. 900.944.268-2
R/L GONZALO ADOLFO DIAZ REINA
C.C. 79.952.556 de Bogotá

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que **DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA** identificado con cédula de ciudadanía No 9.434.928 de Yopal, profesional en el área de ingeniería civil con matricula profesional No 15202-159945 BYC, laboró como DISEÑADOR ESTRUCTURAL con una dedicación del 100% en el contrato de consultoría No 120-03.03-126-2016-MC-CON suscrito entre el municipio de Cucunubá y OBRAS CIVILES Y MONTAJES METALMECÁNICOS OCCYM S.A.S. (NIT 900.726.792-6) R/L JIMMY ELVER DÍAZ RODRIGUEZ que tiene por objeto los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, CUNDINAMARCA" y un valor de $19.300.000 pesos ML/CTE, en el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2016 al 30 de diciembre de 2016.

Las características del diseño presentado son:

Grupo de Uso: III "Edificaciones de atención a la comunidad"
Coeficiente de Importancia: I=1.25
Zona de Amenaza Sísmica: Intermedia
Área de diseño = 2400 m^2
Cantidad de concreto = 287 m^3
Cantidad de acero estructural = 41739 kg

La presente se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de junio de 2018

ING. JORGE EDUARDO VARGAS JARAMILLO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Cucunubá

Gobernación de Arauca

CONSORCIO ARRECOSTON Y CABUYARE

NIT. 901.039.940 - 6

CERTIFICACIÓN

Hago constar que el ingeniero DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA, identificado con cédula de ciudadanía número 9.434.928 expedida en la ciudad de Yopal (Casanare), y matrícula profesional No 15202 – 159945 BYC, prestó sus servicios profesionales como DISEÑADOR ESTRUCTURAL para el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 617 de 2016 suscrito con el departamento de Arauca, el cual tuvo por objeto los "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE ARRECOSTON SOBRE EL RIO CRAVO MUNICIPIO DE PUERTO RONDON Y EL PUENTE CABUYARE SOBRE EL CAÑO CABUYARE EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", entre los dias 02 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017, con una dedicación del 25%.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, encontrándose las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto, por lo tanto se firma en la ciudad de Villavicencio (Meta) a los veinte (20) días del mes de marzo de 2018.

Cordialmente,

FERNEY BELTRAN AVILA
R/L. CONSORCIO ARRECOSTON Y CABUYARE
C.C. 86.085.810 de Villavicencio

Calle 20 No. 40 -79 Barrio Villamaria
ferne.jubel@gmail.com / Tel. 3123771476
Villavicencio -Meta

934

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el ingeniero DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA identificado con cedula de ciudadanía No 9.434.928 de Yopal, profesional en el área de ingeniería civil con matricula profesional No 15202-159945 BYC, Especialista en Estructuras y especialista en Patología de la Construcción desempeñó el cargo de **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL,** en el periodo comprendido entre el 13 de octubre de 2017 y el 30 de junio de 2018 con una dedicación del 50%, durante la ejecución del contrato de consultoria No 105 de 2017 suscrito entre la UNION TEMPORAL SAN NICOLAS (NIT 901.119.749-9) y el Municipio de Planeta Rica, cuyo objeto fue "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE CAPACIDAD DE ATENCION Y DOTACION HOSPITAL SAN NICOLAS, MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" y que tuvo un valor final de $ 240.000.000,00.

De igual modo, se certifica que dentro de las labores realizadas por el Ingeniero Corredor se encuentra: 1) Realizar el estudio patológico, el estudio de vulnerabilidad sísmico y el diseño del reforzamiento estructural de las instalaciones existentes de la E.S.E. Hospital San Nicolás. 2) Realizar el diseño estructural de acuerdo a la NSR-10 de los diez módulos nuevos requeridos para cumplir las exigencias del ministerio de salud, en marco del proyecto denominado "AMPLIACION Y ADECUACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN NICOLAS".

Las áreas diseñadas por el Ingeniero Corredor son las siguientes:

Estudio patológico, vulnerabilidad sísmico y diseño reforzamiento = **2,046.00 m^2**
Ampliación ESE San Nicolás (Diseño nuevo según NSR-10) = **3,411.04 m^2**

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de diciembre de 2018

JADER TOMAS HOYOS SIMANCA
Secretario de Infraestructura y Planeación

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que, el CONSORCIO RECREATIVO GUACAVIA con Nit.901.169.133-6, representada legalmente por DIEGO ARMANDO CORREDO SALAMANCA identificado con cedula N.9.434.928 de Yopal (Casanare), suscribió un contrato con la ALCALDIA DE CUMARAL DEPARTAMENTO DEL META, en virtud de las siguientes características:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO MC-027-2018	
TIPO DE CONTRATO	CONULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE DE RECREACION Y DEPORTES EN LA INSPECCION DE GUACAVIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR DEL CONTRATO:	$21.564.240,00
ANTICIPO:	50%
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE ABRIL DE 2018.
FECHA DE TERMINACION	19 DE ABRIL DE 2018.
TIEMPO:	15 DIAS
ESTADO:	Liquidado

PERSONAL QUE SE DESEMPEÑO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL
Diego Armando Corredor Salamanca	Especialista en Estructuras, Costos y Presupuestos	9.434.928	15202159945 BYC
Ferney Beltran Avila	Director de Consultoría	86.085.810	25202-154901 CND
Hayber Didier Guevara Muñoz	Arquitecto	88.254.732	A25232003-88254732
Jairo German Gomez	Especialista en Suelos	17.334.923	25202-69383 CND
Jefferson Parra Capera	Especialista Electrico	1.032.398.799	CN-20568996
Edwin Huerfano	Topografo	1.057.587.956	01-14816
Mario Andres Martinez Gonzalez	Arquitecto	1.121.898.046	M.P. A1642016-1121898046

Áreas Diseñadas:
Áreas de Diseño Urbano
Norma de Diseño: NTC 4143, Cartilla de andenes de Bogotá, Cartilla de mobiliario del IDU, EOT de Cumaral Meta.
Tipo de Uso: Espacio público efectivo.
Área de Diseño (m2): 20.000
Z-1 plazoletas de recibo (m2): 1.118.23
Z-2 Senderos en adoquín (m2): 853.84

Z-3 Senderos en grava de 2"(m2): 816.05
Z-4 ZONA DE JUEGOS (m2): 143.03
Z-5 POLIDEPORTIVO (m2): 826.15
Z-6 CANCHA SINTETICA (m2): 1952.42
ZONA VERDE (m2): 15.290.28

DISEÑO ESTRUCTURAL POLIDEPORTIVO

Norma de Diseño: NSR-10
Tipo de ocupación: Grupo de uso II Estructuras de ocupación especial
Número de Pisos: 1
Área de Diseño (m2): 1125.21
Sistema estructural: Pórticos de Cerchas y Columnas inclinadas
Sistema de disipación de energía: DES
Zona de amenaza sísmica: El municipio de Cumaral se encuentra en zona No. 7, de amenaza sísmica alta, y con un coeficiente de aceleración pico efectiva para diseño de Aa = 0.25 Y Av =0.25.
Acero Estructural ASTM A-500 G C: 25.984,69kg
Acero Estructural T ASTM A36: 3.294,67kg
Pernos A-325 para anclajes: 1.217,88kg

Cumaral, a los cinco (05) días del mes de junio de 2018.

LILIANA ALEJANDRA AGUDELO GOMEZ
Supervisor
Secretaria de Planeación

ARKIA	**CERTIFICACION**			POSITIVA
	VERSION: 01	**FECHA: 07/SEP/2017**	**CODIGO: AAEIA-SGSST-PG-FT-08**	**PÁGINA: Página 1 de 1**

El suscrito representante legal de la empresa constructora **ARKIA ARQUITECTURA E INGENIERIA AVANZADA S.A.S.**

CERTIFICA

Que el ingeniero DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA identificado con cedula de ciudadanía No 9.434.928 de Yopal, profesional en el área de ingeniería civil con matricula profesional No 15202-159945 BYC, Especialista en Estructuras y Especialista en Patología de la Construcción realizó el **DISEÑO ESTRUCTURAL** de las dos etapas del Conjunto Residencial Portal de San Jerónimo consistente en 20 casas bifamiliares y en un edificio de 8 pisos en sistema industrializado, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Contratante:	ARQUITECTURA E INGENIERIA AVANZADA ARKIA S.A.S. NIT. 900.944.268-2
Dirección:	Cra 40 # 31ª-55 Lote 2 Yopal (Casanare)
Licencia de construcción:	Resolución No 10254662 de fecha 19 de Diciembre de 2016
Reglamento de diseño:	NSR-10 (Fecha : 14 de junio de 2016 al 14 de noviembre de 2016)
Área de diseño:	1.328,53 m^2
Tipo de edificación:	10 Viviendas

Dirección:	Cra 40 # 31ª-55 Lote 2 Yopal (Casanare)
Licencia de construcción:	Resolución No 1002202548 de fecha 17 de Septiembre de 2018
Reglamento de diseño:	NSR-10 (Fecha: 02 de julio de 2018 al 15 de septiembre de 2018)
Área de diseño:	4.742,07 m^2
Tipo de edificación:	10 Viviendas + Edificio de 8 pisos

Área Total de diseño: **6 070.6 m2**

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de octubre de 2018. Se adjunta licencia de construcción.



ARKIA ARQUITECTURA E INGENIERIA AVANZADA S.A.S.
NIT. 900.944.268-2
R/L GONZALO ADOLFO DIAZ REINA
C.C. 79.952.556 de Bogotá

Yopal, 31 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

HACE CONSTAR:

Que el CONSORCIO HOSPITAL CASANARE identificado con NIT. 901.237.963-4 celebró con el Departamento de Casanare el Contrato de Consultoría No 2348 de 2018 que tiene por objeto "REALIZAR ESTUDIO PATOLÓGICO, DIAGNOSTICO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, EVALUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", el cual se ejecutó de manera satisfactoria razón por la cual se encuentra liquidado.

La información referente al citado contrato es la siguiente:

No Contrato: 2348 de 2018

Objeto: "REALIZAR ESTUDIO PATOLÓGICO, DIAGNOSTICO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, EVALUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Contratante: Departamento de Casanare NIT. 892.099.216-6

Contratista: CONSORCIO HOSPITAL CASANARE NIT. 901.237.963-4

R/L Ferney Yesid Beltrán Ávila (Principal)

R/L Diego Armando Corredor Salamanca (Suplente)

Integrantes del Consorcio Hospital Casanare:

No	INTEGRANTE CONSORCIO	NIT	% Particip.
1	SDENG S.A.S. R/L Ferney Yesid Beltán Ávila	900.613.634-5	37%
2	DICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. R/L Diego Armando Corredor Salamanca	900.944.027-4	13%
3	Daniel Arturo Sanchez Gutiérrez	86.051.758	25%
4	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA R/L Ricardo Antonio Mejia Osorio	900.241.429-9	25%

Valor Inicial:	$ 1.259.652.569,00
Valor Final:	$ 1.259.652.569,00
Plazo Inicial:	Ocho (8) meses
Plazo Final:	Nueve (9) meses
Fecha de Inicio:	1 de febrero de 2019
Fecha de Terminación:	30 de octubre de 2019
Fecha de Liquidación:	27 de diciembre de 2019
Reglamento de Diseño:	NSR-10
Grupo de Uso:	IV "Edificaciones Indispensables"
Coeficiente Importancia:	I = 1.50
Estructura analizada:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
Ubicación:	Yopal (Casanare)
Capacidad de disipación:	DES
Zona de Amenaza Sísmica:	ALTA
Número de Pisos:	5
Numero de Sótanos:	1
Numero de Bloques:	5
Área Construida Estudiada:	24.590,8 m^2

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Los profesionales que hicieron parte de la consultoría son los siguientes:

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	MATRICULA PROFESIONAL
DIRECTOR	ESTRUCTURAS	PEDRO EDMUNDO ARIAS MATOS	M.P. 00000-16957 CND
PROF. ESPECIALIZADO	GEOTECNIA	HUGO YEZID MOLANO SANABRIA	M.P. 15223-086858 BYC
PROF. ESPECIALIZADO	PATOLOGIA	YESID FORERO MICAN	M.P. A25700-73400
PROF. ESPECIALIZADO	ESTRUCTURAS	DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA	M.P. 15202-159945 BYC
PROF. ESPECIALIZADO	ESTRUCTURAS	FERNEY YESID BELTRAN AVILA	M.P. 25202-154901 CND
PROF. ESPECIALIZADO	ESTRUCTURAS	RAFAEL EDURADO COMAS MEJIA	M.P. 25202-83443 CND
PROF. ESPECIALIZADO	ESTRUCTURAS	PEDRO JOSE PACHECO BUENO	M.P. 15202-170575 BYC
PROF. ESPECIALIZADO	ESTRUCTURAS	DIEGO GIOVANNY PARRA TORRES	M.P. 15202-147450 BYC
PROF. CONSULTORIA	ARQUITECTO	ALVARO ARIZA SANCHEZ	M.P. A25242005-79837160
PROF. CONSULTORIA	AMBIENTAL	RICARDO PEREZ CABALLERO	M.P. 25260-137385 CND
ADMI. CONSULTORIA	ADMINISTRADORA	ROSA ELENA BELTRAN AVILA	M.P. 62426-170713
CONTA. CONSULTORIA	CONTADOR	MARIANELA RIVEROS REY	M.P. 152681-T
CONTA. CONSULTORIA	CONTADOR	YENNY JIMENEZ BARAGAN	
PROFESIONAL DE APOYO	INGENIERO	DAVID JULIAN GONZALEZ	
DIBUJANTE No 1	DELINEANTE	JHON POLO BELTRAN	
DIBUJANTE No 2	DELINEANTE	DAVID RICARDO ALFONSO OLMOS	
DIBUJANTE No 3	DELINEANTE	ROLFE LEONARDO MARTINEZ DIAZ	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

El alcance del contrato correspondió a: Estudios básicos de distribución (levantamiento detallado), espacialidad (Arquitectura), redes (hidráulicas, sanitarias, eléctricas, voz y datos), estudios de suelos (geotecnia), ensayos de laboratorio (Pruebas de concretos, scan de refuerzos, apiques en cimentación), estudio patológico, Análisis de Vulnerabilidad sísmica, diseño de reforzamiento, plan de manejo ambiental para obras, presupuesto de ejecución (Memorias de cantidades, Apu´s, especificaciones técnicas, MGA, programación).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2019.

ALBERT JONATHAN CAMARGO CARREÑO
DIRECTOR TECNICO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Elaboró: Wilson Alvarez
Profesional de Apoyo BPPID

1020 205 45

Yopal, 15 de junio de 2022

LA DIRECTORA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO PUENTES TAMARA** identificado con NIT 901.311.929-1 (R/L DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA C.C. No 9.434.928 de Yopal), conformado por las firmas DICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS identificada con NIT. 900.944.027-4 con una participación del 71%, DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ identificado don C.C. 86.051.758 de Villavicencio con una participación del 4% y ABIF INGENIEROS S.A.S. identificada con NIT 901.140.337-5 con una participación del 25%, suscribió, ejecutó, terminó, entregó y liquidó por parte de la Entidad y la interventoría, el contrato 1550 de 2019, el cual tuvo las siguientes características:

Contrato No.	1550 del 13 de agosto de 2019
Objeto	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LOS PASOS DELICIAS SAN CAYETANO, PASO AGUABLANCA, PASO QUEBRADA CAÑA, TABLÓN-GUACAMAYAS Y TABLÓN – ZUQUÍA DEL MUNICIPIO DE TÁMARA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
Plazo	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Inicio	14 DE NOVIEMBRE DEL 2019
Terminación inicial	28 DE FEBRERO DEL 2020
Suspensión 1	21 DE FEBRERO DE 2020 SUSPENDIDO (30 DIAS)
Ampliación 1 a la suspensión	20 DE MARZO DE 2020 AMPLIACIÓN 1 (30 DIAS)
Ampliación 2 a la suspensión	20 DE ABRIL DE 2020 AMPLIACIÓN 2 (30 DIAS)
Ampliación 3 a la suspensión	20 DE MAYO DE 2020 AMPLIACIÓN 3 (30 DIAS)
Ampliación 4 a la suspensión	20 DE JUNIO DE 2020 AMPLIACIÓN 4 (30 DIAS)
Reinicio	21 DE JULIO 2020
Terminación actual	27 DE JULIO DEL 2020

Valor	$669.604.194,00
Estado actual	LIQUIDADO
Supervisor	LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
Localización	MUNICIPIO DE TAMARA

Las actividades ejecutadas por el consultor fueron las siguientes:

VOL	ACTIVIDADES CONSULTORIA	UND	CANT.	VALOR
1	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UND	1	$ 126.096.000,00
2	ESTUDIO DE GEOLOGÍA DE LOS SECTORES DE INTERÉS	UND	1	$ 28.142.000,00
3	ESTUDIO GEOTÉCNICO, DE SUELOS Y CIMENTACIONES (EXPLORACIÓN, LABORATORIOS, PROPUESTA E INFORME)	UND	1	$ 221.916.000,00
4	ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	UND	1	$ 58.198.000,00
5	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	1	$ 48.434.000,00
6	GESTIÓN PREDIAL, COMPONENTE AMBIENTAL Y DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DE PERMISOS AMBIENTALES	UND	1	$ 43.691.600,00
7	ESTUDIO ECONÓMICO, MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO	UND	1	$ 36.215.000,00
Costo Básico				**$ 562.692.600,00**
Costo IVA (19%)				$ 106.911.594,00
Costo final (Ajustado al peso)				**$ 669.604.194,00**

El personal presentado en la propuesta y vinculado para la ejecución del presente *contrato, fue el siguiente:*

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	No. TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE LA CONSULTORIA	ING. CIVIL ESP. EN ESTRUCTURAS Y EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES	JOSE GABRIEL CALVO CASTRO	MP 19202-42339 CAU
ESPECIALISTA DE PROYECTOS 1	ING. CIVIL ESP. EN ESTRUCTURAS Y EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA	MP 15202-159945 BYC

ESPECIALISTA DE PROYECTOS (1) 2	ING. HIDROLOGO ESP. EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA Y MASTER OF SCIENCE EN INGENIERIA	ABRAHAM SALAZAR HERNANDEZ	MP 25257-17621 CND
ESPECIALISTA DE PROYECTOS (2) 2	ING. CIVIL ESP. EN COMPORTAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO	LUIS ALVARO MONROY ROJAS	MP 15202-124431 BYC
ESPECIALISTA DE PROYECTOS 3	ING. CIVIL ESP. EN GEOTECNI VIAL Y PAVIMENTOS	WILLIAM ALFONSO BARAJAS TIBADUIZA	MP 25202-181878 CND
ESPECIALISTA DE PROYECTOS 4	ING. GEOLOGO ESP. EN GEOTECNIA VIAL	HUGO YEZID MOLANO SANABRIA	MP 15223-086858 BYC
PROFESIONAL INGENIERO FORESTAL	ING. FORESTAL	CARLOS ANDREY GOMEZ SANCHEZ	MP 70266-218682 TLM
INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL	ING. SANITARIO Y AMBIENTAL	HUGO VILLALBA MOLANO	MP 15236 086665 BYC
INGENIERO AMBIENTAL	ING. AMBIENTAL	CAMILO ALBERTO CABRERA	MP. 15238-147460 BYC
INGENIERO CATASTRAL	INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA	LUDY MAYERLY BOHORQUEZ PEÑA	MP 25222-211307 CND
INGENIERO CIVIL RESIDENTE 1	ING. CIVIL	JIMMY ARBEY CAMARGO MARTINEZ	MP 15202-300013 BYC
INGENIERO CIVIL RESIDENTE 2	ING. CIVIL ESP EN ESTRUCTURAS	DAVID FERNANDO REYES NARANJO	MP 25202-305167 CND
DIBUJANTE	ARQUITECTO	MARIO ANDRÉS MARTINEZ GONZALEZ	MP A1642016-1121898046
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	N/A	VIVIANA PAOLA ALFONSO ACOSTA	N/A

El contrato desarrollado incluyó el diseño de cinco puentes peatonales con las siguientes características: Dos (2) puentes de 85.0m, un (1) puente de 60.0m, un (1) puente de 40.0m y un (1) puente de 30.0m, todos ubicados en el área rural del municipio de Tamara (Casanare).

Los aspectos certificados corresponden a los contenidos en el informe final de ejecución obrante en el expediente contractual y se deja expresa constancia que el contrato se desarrolló con plena autonomía técnica, administrativa, financiera respecto de su personal,

así mismo que los productos finales fueron debidamente aprobados por Interventoría y que el Departamento de Casanare se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones contraídas.

Esta certificación se firma a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de junio de 2022

LINDA ANGELICA DIAZ RIVERA
Supervisora del Contrato

Elaboró: Mauricio Padilla Plata, Profesional Contratado DAP

CONSORCIO
PTAP EL RECREO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PTAP EL RECREO NEIVA

CERTIFICA

El ingeniero DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA identificado con cédula de ciudadanía No. 9.434.928 de Yopal, laboró para el Consorcio en el contrato de Consultoría No. 206 de 2020 de OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "EL RECREO" DE LA CIUDAD DE NEIVA", desempeñándose en el cargo de ESPECIALISTA ESTRUCTURAL en el período comprendido entre el 27 de mayo de 2020 y el 26 de octubre de 2020, con una dedicación del 30%, realizando los diseños estructurales de la PTAP teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo ordenado por la ley 1636 de 2013 artículo 10, y el Decreto Reglamentario 2852 de 2013 artículo 46, expedido por el Ministerio del Trabajo.

La presente se expide a solicitud del interesado en Neiva a los 13 días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,

LIZETH PAOLA RAMÍREZ MACIAS
C.C. No. 1.075.260.663 de Neiva
R/L SUPLENTE CONSORCIO PTAT EL RECREO

317 221 23 42
consorcioptapconsultoria@gmail.com
Neiva-Huila

ALCALDÍA DE AGUAZUL
NIT. 891.856.200-9

Un gobierno CON RESULTADOS
Aguazul, atractivo para todos

JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL

CERTIFICA QUE

CONSORCIO REFORZAMIENTO CIUDADELA identificado con NIT. 901.441.435-0 celebró con el Municipio de Aguazul el contrato de consultoría que se relaciona a continuación:

Contrato No.	684 de 28 de diciembre de 2020
Objeto	ASESORÍA ESPECIALIZADA A TODO COSTO PARA EMITIR EL DIAGNOSTICO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO, ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS MAS VIABLES Y SU RESPECTIVO CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA DE LOS BLOQUES DE APARTAMENTOS DE LA CIUDADELA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDICIAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE REGISTRO INTERNO No. 2016-0019.
Plazo inicial	OCHO (08) MESES
Plazo adicional	DOS (02) MESES
Plazo total	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio	29 de diciembre de 2020
Fecha terminación inicial	28 de agosto de 2021
Fecha terminación actual	04 de enero de 2022
Valor	$499.823.800,00 M/CTE
Valores adicionales	$149.987.600,00 M/CTE
Valor Total	$649.811.400,00 M/CTE
Estado actual	Liquidado
Supervisor	IVAN RUPERTO SÁNCHEZ JIMENEZ
Localización	Municipio de Aguazul
Área construida	25,070 m2
Descripción del proyecto	Veinte (20) bloques de dos torres cada uno, cada torre presenta 4 niveles donde se construyeron 2 apartamentos por nivel para un total de 16 apartamentos por bloque, para un área por unidad de vivienda de 64.87m2.
Sistema estructural	Mampostería Estructural
Zona de amenaza sísmica	ALTA
Reglamento de diseño	NSR-10

Los entregables del presente contrato de consultoría fueron los siguientes:

CAP.	ACTIVIDAD	U.M	CANT	VALOR PARCIAL	VALOR POR ACTIVIDAD
1	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO E INFORMACION PRELIMINAR	UND	1	$ 12.826.667,00	$ 12.826.667,00
2	ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA PARA EDIFICACIONES.	UND	1	$171.259.999,00	$171.259.999,00

3	PATOLOGÍA ESTRUCTURAL.	UND	1	$36.653.333,00	$36.653.333,00
4	ENSAYOS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETOS Y MAMPOSTERIA	UND	1	$183.160.000,00	$183.160.000,00
5	VULNERABILIDAD SÍSMICA	UND	1	$59.466.667,00	$59.466.667,00
6	DISEÑO REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.	UND	1	$ 65.466.667,00	$ 65.466.667,00
7	ESTUDIO DE COSTOS	UND	1	$ 9.086.667,00	$ 9.086.667,00
8	INFORME FINAL Y/O EJECUTIVO ESTUDIOS Y DISEÑOS	UND	1	$ 11.140.000,00	$ 11.140.000,00
	TOTAL, COSTOS DE VOLUMENES (A)				**$546.060.000,00**
	IVA = 19% * (A) = (B)				**$103.751.400,00**
	COSTO TOTAL = (A) + (B)				**$649.811.400,00**

El personal vinculado a la ejecución del presente contrato fue el siguiente:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	No. TARJETA PROFESIONAL
Director consultoría	Ferney Yesid Beltrán Ávila	86.085.810	25202-154901
Especialista en patología de la construcción y especialista en estructuras	Diego Armando Corredor Salamanca	9.434.928	15202-159945
Especialista en estructuras	Rafael Eduardo Comas Mejía	86.053.648	25202-83443
Especialista en estructuras	Pedro José Pacheco Bueno	1.049.606.032	15202-170575
Especialista en geotecnia	William Alfonso Barajas Tibaduiza	7.365.711	25202-181878
Arquitecto	Leidy Lizeth Liévano Sanabria	1.116.546.919	A1381082013-1116546919
Especialista en geotecnia vial y pavimentos	Luis Alexander Corredor Salamanca	74.180.089	15223091346
Ingeniera Residente	Laura Marcela Ortiz Rodríguez	1.118.566.467	041037-0517115 BYC
Coordinadora de Seguridad Y Salud En El Trabajo	Ingrid Katherine Rincón Pinzón	1.121.902.620	25228-313068 CND
PATÓLOGO	Yesid Forero Mican	93.372.103	25700-73400 CND

Esta certificación se expide en Aguazul a 30 días del mes de septiembre de 2022.

IVAN RUPERTO SÁNCHEZ JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORA PLANEACION

Elaboró: Andrés Felipe Goez
Profesional de apoyo a la supervisión OAP
CTO 464 de 2022

Bogotá 02 de mayo del 2024

LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

HACE CONSTAR:

Que el CORSORCIO REFORZAMIENTO JUDICIAL 2022 identificado con NIT. 901.621.141-3 celebró con la NACIÓN - EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y AMAZONAS el contrato de consultoría No 108 de 2022 que tiene por objeto "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOSESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, PATOLOGÍA Y PROPUESTA DE REFORZAMIENTO PARA LA SEDE TRIBUNALES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y AMAZONAS", el cual se ejecutó de manera satisfactoria razón por la cual se encuentra liquidado.

La información referente al citado contrato es la siguiente:

No Contrato: 108 de 2022
Objeto: "REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, PATOLOGÍA Y PROPUESTA DE REFORZAMIENTO PARA LA SEDE TRIBUNALES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y AMAZONAS"
Contratante: LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
Contratista: CORSORCIO REFORZAMIENTO JUDICIAL 2022
R/L Diego Armando Corredor Salamanca (Principal)R/L
Luis Alexander corredor salamanca (Suplente)
Integrantes del Consorcio Reforzamiento Judicial 2022:

NO	INTEGRANTE CONSORCIO	NIT	% PARTICIP.
1	DICO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	900.944.027-4	65%

2	DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	86.051.758-5	25%
3	SDENG S.A.S	900.613.634-5	10%

Valor inicial: $ 860.196.974,00
Valor Final: $ 996.043.447,00
Plazo Inicial: 128 días
Plazo Final: 368 días
Fecha de Inicio: 22 de agosto del 2022
Fecha de Terminación: 31 de agosto de 2023
Reglamento de Diseño: NSR-10
Grupo de Uso: III
Coeficiente Importancia: 1.25
Estructura analizada: PORTICOS (DMO) + SISTEMA COMBINADO (DMO)
Ubicación: Sede Tribunales Bogotá y Cundinamarca Av. Calle 24 No.53-28
Capacidad de disipación: MODERADA (DMO)
Zona de Amenaza Sísmica: INTERMEDIA
Número de Bloques: CINCO (5)
Número de Pisos Aéreos: Bloque A (5 pisos), Bloque B (2 pisos), Bloque C (6 pisos),Bloque D (8 pisos) y Bloque E (1 piso)
Número de Sótanos: DOS (2)
Área de diseño: 39.046,00 m^2

Los profesionales que hicieron parte de la consultoría fueron los siguientes:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	FERNEY YESID BELTRÁN ÁVILA	86.085.810
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA	9.434.928
PATÓLOGO DE CONSTRUCCIONES	YESID FORERO MICAN	93.372.103
COORDINADOR DE SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	INGRID KATHERINE RINCON PINZON	1.121.902.620
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 1	LUIS ALEXANDER CORREDOR SALAMANCA	74.180.089
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 2	WILLIAM ALFONSO BARAJAS TIBADUIZA	7.365.711

PATÓLOGO DE CONSTRUCCIONES 2	RAUL ALFONSO ESPINOSA ALFONSO	9.653.378
PROFESIONAL APOYO. GEOTECNISTA	DAVID JULIAN GONZALEZ SANCHEZ	1.118.549.766
ARQUITECTO	HARDWITH CELY MALDONADO	1.118.568.514
ARQUITECTO	MARIO ANDRES MARTINEZ GONZALEZ	1.121.898.046
AUXILIAR DE ARQUITECTURA	ANDRES FELIPE CARDENAS MOLANO	1.007.911.641
INGENIERO AMBIENTAL	GARZON RODRIGUEZ CAROLINA	33.481.938
RESIDENTE DE CONSULTORÍA 1	LAURA MARCELA ORTIZ RODRIGUEZ	1118566467
RESIDENTE DE CONSULTORÍA 2	ANGEL YECID PEDRAZA RODRIGUEZ	1118561236
CONTADOR	SILVIA JULIANA GOMEZ SOLER	63558096

El alcance del contrato correspondió a: 1.1 Levantamiento Arquitectónico – Estructural, 1.2 Estudio de suelos para categoría de la unidad de construcción especial según la tablaH.3.1- 1 de la NSR-10, 1.3 Estudio de Patología integral (incluye análisis destructivo y nodestructivo del estado actual de los materiales, homogeneidad, continuidad de los elementos estructurales y no estructurales y sus propiedades mecánicas.), 1.4 Estudio de vulnerabilidad sísmica, ensayos destructivos y/o no destructivos (exploraciones físicas y/o instrumentales) necesarios para el diagnóstico, 1.5 Propuesta reforzamiento estructural (diseños, especificación de insumos y materiales, lineamientos técnicos y operativos de ejecución, cronograma y presupuesto detallado por ítems de las actividades u obras, memorias de cálculo de cantidades, análisis de precios unitarios, cotizaciones y especificaciones técnicas por actividad presupuestada para la futura obra,

1.6 Informe detallado que describa la situación actual del inmueble y las directrices necesarias para el otorgamiento de la licencia de construcción del reforzamiento o reparación objeto de los estudios aplicados del presente proyecto, que incluyan (Estudiode viabilidad jurídica, normativa, cartográfica), conforme a las cantidades y valores que se exponen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1.1	Levantamiento Arquitectónico - Estructural	m2	39046.00	$93,710,400.00

1.2	Estudio de suelos para categoría de la unidad de construcción especial según la tabla H.3.1-1 de la NSR-10.	m2	32892.00	$95,057,880.00
1.3	Estudio de Patología integral (incluye análisis destructivo y no destructivo del estado actual de los materiales, homogeneidad, continuidad de los elementos estructurales y no estructurales y sus propiedades mecánicas.)	m2	39046.00	$197,963,220.00
1.4	Estudio de vulnerabilidad sísmica, ensayos destructivos y/o no destructivos (exploraciones físicas y/o instrumentales) necesarios para el diagnóstico.	m2	39046.00	$145,251,120.00
1.5	Propuesta reforzamiento estructural (diseños, especificación de insumos y materiales, lineamientos técnicos y operativos de ejecución, cronograma y presupuesto detallado por ítems de las actividades u obras, memorias de cálculo de cantidades, análisis de precios unitarios, cotizaciones y especificaciones técnicas por actividad presupuestada para la futura obra.	m2	39046.00	$287,378,560.00
1.6	Informe detallado que describa la situación actual del inmueble y las directrices necesarias para el otorgamiento de la licencia de construcción del reforzamiento o reparación objeto de los estudios aplicados del presente proyecto, que incluyan (Estudio de viabilidad jurídica, normativa, cartográfica)	und	1.00	$17,650,120.00

OBSERVACIONES

1. El contrato a la fecha se encuentra en estado **Terminado** y en proceso de liquidación
2. Los entregables definidos para el presente contrato fueron recibidos a satisfacción por la interventoría del contrato y la supervisión designada por el ordenador del gasto por parte de la entidad.
3. El desempeño del contratista se encuentra definido como **BUENO**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mesde mayo de 2024.

JHON ALEXANDER VARGAS MELO
Supervisor del contrato
Coordinador Grupo de Mantenimiento

LA SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 "INDEV" NIT. 844.003.266-8

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO DISEÑADORES INDEV** identificado con NIT. 901.775.636-8, celebró con el **INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL "INDEV"**, el contrato de Consultoría No. 163 de 2023 cuyo objeto es realizar **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA GESTIÓN URBANA Y RURAL - INDEV DE YOPAL, CASANARE"**; el cual ejecutó, terminó, entregó y liquidó de manera satisfactoria en virtud de lo establecido en las cláusulas de la minuta y las especificaciones técnicas del contrato.

La información referente al contrato mencionado cuenta con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
No. DE CONTRATO	163 DE 2023
OBJETO	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA GESTIÓN URBANA Y RURAL - INDEV DE YOPAL, CASANARE
CONTRATISTA	CONSORCIO DISEÑADORES INDEV NIT. 901.775.636-8 R/L DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA
LUGAR DE EJECUCIÓN	YOPAL - CASANARE
SUPERVISOR	TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN
FECHA INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA No. 1	27 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
PRORROGA No. 2	27 DE FEBRERO DE 2024 (5 MESES)
FECHA TERMINACIÓN	26 DE JULIO DE 2024
PLAZO TOTAL	OCHO (08) MESES
FECHA RECIBO FINAL	21 DE JULIO DE 2025
FECHA LIQUIDACIÓN	29 DE AGOSTO DE 2025

VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ML/CTE. ($121.045.610,00).
ÁREA DE DISEÑO	2010,76 m²
REGLAMENTO	NSR-10

✓ Las actividades ejecutadas por el **CONSORCIO DISEÑADORES INDEV** fueron las siguientes:

ITEM	PRODUCTOS	UNIDAD	CANT	VALOR TOTAL
VOLUMEN 1	ESTUDIO GEOTECNICO, DE SUELOS Y CIMENTACIONES SEGÚN NSR-2010 (Exploración, laboratorios, propuesta e informe).	UND	1	$ 26.782.000,00
VOLUMEN 2	DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y URBANISTICOS (EDIFICIO PRINCIPAL, PARQUEADEROS, PAISAJISMO, ANDENES, RENDERS, DIAGNOSTICO ARQUITECTONICO).	UND	1	$ 18.662.000,00
VOLUMEN 3	DISEÑOS ESTRUCTURALES COMPLETOS.	UND	1	$ 10.874.350,00
VOLUMEN 4	DISEÑO HIDRÁULICO (RED CONTRA INCENDIOS), SANITARIO, DE AGUAS LLUVIAS, CON SUS ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO.	UND	1	$ 7.848.050,00
VOLUMEN 5	DISEÑOS ELÉCTRICOS, VOZ Y DATOS, ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD, Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CON SUS CERTIFICACIONES DE RETIE Y RETILAP.	UND	1	$ 8.486.050,00
VOLUMEN 6	DISEÑOS RED DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL.	UND	1	$ 5.616.800,00
VOLUMEN 7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CON EL DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS PARA PERMISOS. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO Y ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES.	UND	1	$ 11.182.550,00

VOLUMEN 8	PRESUPUESTO CONSOLIDADO, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMACIÓN DE OBRA (Gantt y Pert).	UND	1	$ 6.133.600,00
VOLUMEN 9	FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE MGA, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ESTUDIO DE MERCADO REQUERIDO.	UND	1	$ 6.133.600,00
SUBTOTAL CONSULTORÍA				**$ 101.719.000,00**
IVA (19%)				**$ 19.326.610,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO CONSULTORÍA				**$ 121.045.610,00**

✓ El personal vinculado para la ejecución del contrato fue el siguiente:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. TARJETA PROFESIONAL
Director de Consultoría	Diego Armando Corredor Salamanca	15202 – 159945 BYC
Especialista en Geotecnia	Héctor Fernando García Saray	25202 – 087708 CND
Especialista en Estructuras	Rafael Eduardo Comas Mejía	25202 – 83443 CND
Especialista Hidráulico	Carlos Alfonso Andrade Ortiz	15237 – 38944 BYC
Arquitecto Diseñador Especialista 1	Mario Andrés Martínez González	A1642016 – 1121898046
Arquitecto Diseñador Especialista 2	Saiggo Andrés Quesada Silva	A35492013 – 1118544851
Especialista Eléctrico	Wilson Gildardo Nossa Granados	CL205 – 30386
Profesional Red de Gas	Jairo Rodrigo Ríos Diaz	15202 – 134678 BYC
Ingeniera Ambiental Especialista	Carolina Garzón Rodríguez	15238 – 294123 BYC
Especialista en Geología y Geotecnia	Luis Alexander Corredor Salamanca	15223 – 091346 BYC
Profesional costos, presupuesto, especificaciones técnicas	Juan Felipe Salazar Manosalva	15202 – 398888 BYC
Profesional Costos, MGA y programación de obra	Miguel Ángel García Guevara	25700 – 58435 CND

Dibujante	Anderson Manjarrez Criado	041037 – 0538047 BYC
Coordinador y Residente de Consultoría	Ángel Yecid Pedraza Rodríguez	041037 – 0583137 BYC

Las funciones desarrolladas por los profesionales vinculados corresponden a las obligaciones contractuales estipuladas en la minuta y en las especificaciones técnicas, que forman parte integral del contrato, en cumplimiento de las condiciones pactadas entre las partes.

La supervisión certifica que el **CONSORCIO DISEÑADORES INDEV** ejecutó en un 100% las actividades y obligaciones, objeto del contrato de Consultoría No. 163 de 2023, las cuales fueron entregas, aprobadas y recibidas a satisfacción.

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025.

TATIANA CATHERINE VEGA MOGOLLÓN
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Revisó: William Alba Martínez
Técnico Administrativo oficina Jurídica

Proyectó:
Patricia Liliana Martínez Miranda
Profesional de Apoyo Supervisión

Proyectó:
Luis David Moreno Pérez
Profesional de Apoyo Supervisión

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que **DICO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.** identificado con NIT 900.944.027-4 representada legalmente por el señor **DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.434.928 de Yopal, suscribió, ejecutó, terminó, entregó y liquidó por parte de la entidad, el Contrato de Consultoría No. 0460 de 2024, el cual tuvo las siguientes características:

CONTRATO:	0460 DEL 04 DE JULIO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA AGROVOLTAICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUAZUL
SUPERVISOR DESIGNADO PARA EL CONTRATO:	MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CONTRATISTA:	DICO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S. NIT: 900.944.027-4 R/L: DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 398.701.628,00** (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PLAZO CONTRACTUAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	31 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO FINAL:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL:	LIQUIDADO
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2025
LOCALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE AGUAZUL

Los entregables del presente contrato de consultoría fueron los siguientes:

PRODUCTO	CONCEPTO	U.M	CANT	VALOR DEL PRODUCTO
1	ESTUDIO DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN SOLAR EN EL TERRITORIO DE AGUAZUL CASANARE.	UND	1	$ 47.018.141,60
2	ESTUDIO DEL MARCO REGULATORIO APLICABLE Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS.	UND	1	$ 26.157.908,60
3	ESTUDIO DE INTERACCIONES DEL PROYECTO CON EL ENTORNO: ANALISIS PESTA.	UND	1	$ 36.652.808,60
4	ESTUDIO TÉCNICO Y OPERATIVO PROYECTADO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL TERRITORIO DE AGUAZUL.	UND	1	$ 41.459.731,60
5	ESTUDIO DE COMPARACIÓN Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVATECNOLOGICA.	UND	1	$ 27.265.703,60
6	ESTUDIO DE MERCADO	UND	1	$ 27.265.703,60
7	ESTUDIO FINANCIERO.	UND	1	$ 23.728.533,60
8	ESTUDIO DEL MARCO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE GENERACION SOLAR.	UND	1	$ 31.327.618,60
9	ESTUDIO POBLACIONAL Y SOCIAL DE LA DEMANDA ACTUAL DE ENERGIA EN EL TERRITORIO DE AGUAZUL.	UND	1	$ 27.168.528,60
10	ESTUDIO DE RIESGOS MULTIESPECTROS.	UND	1	$ 46.998.706,60
			SUBTOTAL =	$ 335.043.385,00
			IVA (19%) =	$ 63.658.243,00
			TOTAL =	**$ 398.701.628,00**

El personal vinculado a la ejecución del presente contrato fue el siguiente:

ÍTEM	CARGO	NOMBRE	CÉDULA	M.P.
1	Director de consultoría	Gabriel Arturo Cárdenas Perilla	1.032.371.976	CN295-78040
2	Profesional Especializado 1 Especialista de Proyectos (Ingeniero Electricista)	Óscar Leonardo Rincón Pulido	79.649.263	CN205-29279
3	Profesional Especializado 2 Especialista de Proyectos (Ingeniero Electricista)	Wilson Gildardo Nossa Granados	9.398.500	CL205-30386
4	Profesional Especializado 3 (Ingeniero Electricista, Especialista en Energías Renovables)	Miguel Antonio Ochoa Jinette	1.143.337.882	BL205-97112
5	Profesional Especializado 4 Especialista de Proyectos (Ingeniero Civil)	Diego Armando Corredor Salamanca	9.434.928	15202-159945 BYC
6	Profesional Especializado 5 Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Ingrid Katherine Rincón Pinzón	1.121.902.620	25228-313068 CND
7	Profesional Especializado 6 (Ingeniero Agrónomo)	Ronald Harvey Jiménez Preciado	9.433.686	25209-192099 CND
8	Profesional Especializado 7 (Ingeniero Ambiental)	Carolina Garzón Rodríguez	33.481.938	15238-294123 BYC
9	Profesional Especializado 8 (Ingeniero Geólogo)	Luis Alexander Corredor Salamanca	74.180.089	15223-091346 BYC

10	Profesional Especializado 9 (Analista Financiero)	Juan David Dávila Barrera	1.118.555.927	CN230-127178
11	Profesional Especializado 10 Abogado Especialista en Derecho Minero-Energético	Jaime Luis Robles Pinto	84.034.973	302831 CSJ

Esta certificación se expide a los once (14) días del mes de marzo de 2025.

MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Supervisor (a)

Elaboró: ~~Holman Dario Martinez~~ Mendoza
Profesional Contratado OAP